



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 12 hrs., con 30 minutos, del día 26 de Junio del año 2025; al interior de la oficina que ocupa la **Dirección de Desarrollo Económico**, situada en la planta alta del palacio municipal, en Tepetlixpa, Estado de México; presentes al pase de lista el C. **Bruno Arturo Ramos Rivera, titular de la dependencia**, único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Desarrollo Económico**, del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Discusión, análisis para la actualización de las Cédulas ReMTyS, de la Dirección de Desarrollo Económico-----
4. Informe del avance de los manuales de organización, procedimientos y reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto uno.- Pase de lista y declaración del quorum Legal. Se realiza el pase de lista, encontrándose presente el Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera, Director de Desarrollo Económico y enlace de mejora regulatoria de la dirección; encontrándose presente como único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

Punto dos.- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se somete a consideración y es aprobado, procediendo al siguiente orden del día.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Punto tres.- Discusión, análisis para la actualización Cédulas ReMTyS, de la Dirección de Desarrollo Económico. Se da a conocer la elaboración de las cédulas de trámites y servicios de la dirección de desarrollo económico, en forma y contenido.

-----**ACUERDO**-----

Se aprueba la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la dirección de desarrollo económico.

Punto Cuatro.- Informe del avance de los manuales de organización, procedimientos y reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico. La dirección de desarrollo económico realiza la modificación de los manuales de organización, procedimientos y reglamento de la dirección de desarrollo económico, con un avance del ochenta por ciento.

-----**ACUERDO**-----

Se aprueba el avance del ochenta por ciento de los manuales de organización, procedimientos y reglamento de la dirección de desarrollo económico.

Punto cinco.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto seis.- Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 13:00 horas; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.----

Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Director de Desarrollo Económico



Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección